ANO IV N.o 977. DIEZ CENTAVOS NUMERO BOLIVIA—LA PAZ—Martes, 10 de Septiembre de 1918.

DIRECTOR:
LFREDO H. OTERO

DE LA SECCIÓN LITERARIA
Juan Caprilles

ADMINISTRADOR:
canor T. Fernandéz

sión, redacción y talleres
— BALLIVIÁN 21 —

EL FIGARO

DIARIO RADICAL

EL HECHO DE QUE LOS ARTÍCULOS VAYAN FIRMADOS O CON SEUDÓNIMO, DETERMINA LA RESPONSABILIDAD DE SUS AUTORES Y QUE NO SIEMPRE LA REDACCIÓN, SE HALLA DE ACUERDO CON ELLOS.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: «FIGARO»

Caja Postal Nº 2

NUMERO ATRASADO: VEINTE CENTAVOS
EL PRECIO DEL AVISO ES CONVENCIONAL

SUSCRIPCION EN LA PAZ:
Bs. 5.— AL TRIMESTRE: PAGO ADELANTADO

SUSCRIPCION EN EL RESTO DE LA REPUBLICA: Bs. 6.—AL TRIMESTRE
EN EL EXTRANJERO: Bs. 25.—AL AÑO

EL FIGARO

LA PAZ, MARTES 10 DE SEPTIEMBRE DE 1918.

NOTAS EDITORIALES

Ilusiones del derecho internacional

ay seguramente alrededor de todo o motivo de investigación, dos as inseparables, como la sombra del o, pero que difiren profundamente en, como no puede menos de diferenciar real de lo ficticio, lo aparente de lo dero, lo experimental de lo teórico, onando enormes sorpresas para los tus que alucinados con el aspecto fan co de las cosas no advirtieron el lado nte.

esto que puede ser sistema de aplica general, tiene su gran comprobación a de las utopías más hermosas, pero lemo tiempo más esclavas de la reali el derecho internacional.

Decimos que el derecho internacional na de las más hermosas utopías, por funda la coexistencia de los estados so una norma de justicia y de probidad cular y rectilínea. La noción del dere friamente resumida, juzga las entida humanas como prototipos vaciados en molde igual y que alineados mecánica te con el solo prestigio de la palabra echo, se ha de resolver la vida interna al. Pero al lado de la abstracta con ión jurídica, la realidad va operando a día los fenómenos, las entidades nal mes, se convierten en una serie activa y ente de diversos factores, intereses y dencias invencibles, equilibrios de fuer más o menos inestables, todo lo que stituye el lado efectivo de la vida, que puede ser encerrado en el molde prag ico de una fórmula.

Ese aspecto real de la vida, fué el que de la Europa, anterior a 1914, un vas arsenal de pertrechos y municiones de ra y que mientras en los congresos de Haya, se llevaban hermosos tópicos so la paz universal, las fábricas no por dejaban de construir armamentos con infatigable ahinco

El prestigio del derecho, es tanto más definitivo cuánto mayor es la capacidad económica y militar de en Estado. Estamos una verdad incontrovertible, Estamos en un tiempo tan pródigo de enseñanzas, que todas las bibliotecas del derecho internacional no nos enseñarían lo que un día de estos instantes fecundos.

Si la garantía del derecho es la fuerza, el fundamento de las relaciones internacionales se halla constituído por el interés.

Todos los hombres civilizados del planeta, están de acuerdo en considerar la eficacia de las grandes ideas de cultura, de solidaridad y de coexistencia de los grupos humanos. Se trata de un acuerdo mental en el sentido ideológico de los conceptos. Pero los grupos humanos, también se hallan determinados por una serie de necesidades y aspiraciones, cuyo cumplimiento, puede realizarse en grado intensivo con el concurso de los grupos más próximos, entonces viene el lado real, el lado inevitable, que es necesario plantearlo y resolverlo a cambio de un grave riesgo cuando en vez del criterio de las realidades sigue imperando el criterio de las ilusiones.

La base de las relaciones entre los estados, no es otra que la del interés. El problema consiste en pesar los intereses de una y otra parte y armonizarlos, resolverlos conjuntamente y dotarles de organización. En esta alternativa, puede ocurrir la concurrencia de intereses diversos, dentro de los que reclaman solución preferente aquellos que son de un orden superior.

No está el fundamento de las relaciones armónicas de los Estados, en corrientes de simpatías o de antipatías o en una literatura más o menos impresionista, nó, el fundamento reside en la coordinación de los diversos intereses que informan la vida de las colectividades y eso es lo que corresponde realizar y concretar como una acción previa.

Los Consejeros del Banco de la Nación

Petición de informe del señor Urioste

El senador liberal señor Clodoveo Urios a pedido al señor Ministro de Hacien informe escrito sobre los siguientes tos:

«1º ¿Cuáles son las cuentas que man el Tesoro Nacional con los diversos cos del país y cuáles los saldos que arro ellas al 30 de junio último? ¿Cuál es asa de intereses de dichas sumas, tanto Debe como al Haber?

2º ¿Cuántas sesiones ha celebrado el sejo del Banco de la Nación Boliviana, el curso del año de 1917?

3º ¿Cuál es la dotación mensual que ibe cada uno de los señores consejeros, calidad de sueldo?

4º ¿A cuánto alcanza el porcentaje de las utilidades distribuídas entre los señores consejeros y cuánto ha correspondido a cada uno?

5º ¿Qué servicios presta al Banco de la Nación el comité de París y cuál es la retribución que reciben sus miembros?

6º ¿Cuál fué la junta general de accionistas que designó como gerente del Banco al señor Eugenio Carpentier?

7º ¿Cuáles son los emolumentos que ha percibido el señor Carpientier en su calidad de gerente del Banco y a cuánto alcanzan las participaciones que le corresponden sobre las utilidades del Banco. Si estas participaciones recaen sobre las utilidades líquidas o sobre las brutas?

8º Habiendo el señor Carpentier dejado el cargo de director gerente y pasado a ejercer las funciones de director delegado, ¿cuáles son los servicios que presta al Banco en sus nuevas funciones?

9º ¿En virtud de qué acuerdo o disposición de los estatutos ha sido creado el cargo de director delegado, y a qué fines responde la creación de este nuevo funcionario?»

Entendemos nosotros que el informe que se solicita tiene por objeto acumular algunos datos más de los enunciados en la Memoria de Hacienda sobre el elevado porcentaje establecido en los estatutos del Banco en favor de los consejeros, fuera del sueldo fijo que perciben; datos que han de servir de base para formular un proyecto que tienda a modificar algunos defectos de la ley orgánica de la institución, muy naturales, por otra parte, cuando se trata de entidades financieras de reciente formación.

En efecto el artículo 50 de los estatutos señala el 8% de sus productos netos en favor del Consejo de Administración y el 2% para el Comité de París.

El mismo gobierno, por intermedio de su Ministro de Hacienda, encuentra excesiva esa retribución y nos dice haberse sugerido la idea de iniciar la reforma del mencionado artículo.

El señor Urioste, uno de los distinguidos representantes del liberalismo en el parlamento y una verdadera autoridad en asuntos bancarios, ha debido recojer la iniciativa oficial con el propósito de formular una verdadera reforma tanto en los emolumentos del Consejo de Administración como en la desigualdad en el pago y cobro de intereses en las distintas cuentas corrientes que mantiene el fisco en el Banco y es, a nuestro juicio, a ello que tiende el informe pedido, no teniendo otro alcance, ese acto parlamentario.

El Banco de la Nación ha alcanzado una verdadera solidez en el corto tiempo que tiene de su desenvolvimiento habiéndose incrustado, por decirlo así, en la vida económica y financiera del país como organismo de extensa magnitud y como factor indispensable e indestructible para la vida nacional. Como muy bien dice el señor Minstro de Hacienda «cualquiera que sean los puntos de disidencia en cuanto a medidas irrevocablemente adaptadas respecto de éste Banco, estimo un deber de todo bolivíano el contribuir a su engrandecimiento y velar por la pureza y el acierto en sus operaciones».

No dudamos, por un solo momento que estas han de ser también las ideas del señor Urioste, siendo aventurado cualquier juicio de suspicacia que pudiera formularse al frente de la iniciativa que nos ocupa y que ha sido interpretada con alguna lijereza por uno de los órganos liberales de la localidad.

Lo que nos complace es que la iniciativa haya surgido de los mismos bancos liberales y que sea el mismo partido el que contribuya a modificar una medida poco equitativa en el desenvolvimiento procedimental del Banco de la Nación Boliviana.

Glosario espiritual

El Pacifismo y la Guerra

Las amistades entre individuos, pueden no tener más que la simpatía por móvil. Las alianzas entre colectividades tienen únicamente intereses materiales por base y se desvanecen, cuando estos intereses dejan de influir.

Pensamiento

SEPTIEMBRE 1918.—Come poco y cena más poco, que la salud de todo el cuerpo se fragua en la oficina del estómago.

Cervantes.

Anécdota

La mejor receta

MARTES 10.—El célebre doctor Silva tuvo ocasión de hacer un viaje a Burdeos, donde fué consultado por toda la población. Las mujeres más bellas le perseguían, quejándose de los nervios; pero Silva ni las recetaba ni siquiera las hacía ningún caso. Como le preguntaran la razón de este proceder, contestó:

—Eso no son nervios, es vejéz.

Al siguiente día todas las damas nerviosas de Burdeos estaban curadas.

El ferrocarril a Puerto Pando

A invitación del Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Julio Zamora, en la mañana de hoy tendrá lugar en el local del Ministerio de Gobierno, una reunión de los HH. representantes por el Departamento de La Paz y sus provincias y de los miembros y presidente de la Sociedad Propietarios de Yungas, con objeto de cambiar ideas respecto del trazo que debe seguir la línea del Ferrocarril a Yungas, a partir de Unduavi.

Hasta aquí nada hay de nuevo, que no sea el laudable propósito de parte del señor Ministro de Gobierno, para armonizar los diversos intereses hoy en pugna con tal motivo y prueba de este último, constituyen las juntas de vecinos que con el nombre de «Juntas Impulsoras», se han formado en los centros principales de las provincias de Nor y Sud Yungas y las reuniones celebradas por la Sociedad Propietarios de Yungas, en las que, cada uno de los asociados, no ha hecho otra cosa que con razones mas o menos fundadas a su juicio, aconsejar el trazo que beneficia ba su hacienda.

Aparte de esto tampoco han escaseado los trabajos de cada uno de los representantes de las dos provincias anteriormente indicadas (de los que uno ha cesado), en sentido de inclinar al gobierno, a adoptar el trazo que mas acomoda a sus electores, con quienes por descontado, que contrajo compromiso en ese sentido. Nada de nuevo decía, pues que lo anteriormente relacionado, es lo que a diario se ha producido y lo cual, es triste confesar.

La ley que autorizó el trabajo de la línea en cuestión, se inspiró en sentimientos de órden nacional, cual es el de unir siguiendo la vía más corta, el Departamento de La Paz con un punto navegable del río Beni, mediante una línea férrea que pasara por la región de Yungas, y con el fin de consolidar nuestra soberanía nacional en esos apartados lugares y resguardarlos de futuras desmembraciones. Obedeciendo a este mandato, es que se ha llevado a cabo el trabajo de ella hasta el punto conocido con el nombre de Unduavi, pero he ahí que surgen deseos y ambiciones, que quieren dificultar la prosecución de la obra y no sólo eso, sinó también que se quiere, apoyados en nuestra pobreza, desviar el trazo de la línea, de su principal objetivo y hacer que ella se estacione en Yungas.

Ya que a la reunión de hoy, han de asistir nuevos elementos, aparte de los directamente interesados en dicho trabajo y cuyas opiniones ya se conocen o se pueden conocer con sólo saber la comprensión en que se encuentran ubicadas sus propiedades, es de esperar que teniendo en cuenta la magnitud de la obra que se trata de realizar y dejando de lado intereses personales que en buena cuenta no hacen más que retadarla y con un espíritu ámplio y una visión más clara del porvenir, se aborde el asunto y se llegue a una conclusión que satisfaga los anhelos de la nación, pues que sólo entonces tendremos derecho a llamarnos patriotas.

O. P. V.

Los exámenes de bachiller se sujetarán a los programas de secundaria

Se ha dictado el siguiente Decreto Supremo:

JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA

Presidente de la República de Bolivia

Considerando:

Que hay divergencia entre los Programas del Bachillerato y los de Instrucción Secundaria;

Que a fin de hacer más eficaz la enseñanza, conviene simplicarla en lo posible;

Decreta:

Artículo 1º.—En los exámenes del Bachillerato, no se exigirá más conocimientos que los que abarcan los Programas vigentes de Secundaria, aprobados el 26 de diciembre de 1908

Artículo 2º.—Mientras se haga una nueva edición de los Programas del Bachillerato, los Rectores de los Distritos Escolares quedan facultados para excluir las proposiciones que no estén comprendidas en los de Secundaria

El Ministro de Instrucción Pública y Agricultura queda encargado de la ejecucion y cumplimiento del presente Decreto.

Dado en la ciudad de La Paz, a los 2 días del mes de septiembre de 1918 años.

[Firmado] JOSÉ GUTIÉRREZ GUERRA.

Claudio Sanjinés T.

Noticias del telégrafo argentino

El servicio de telégrafos ha recibido el siguiente cablegrama de Buenos Aires:

Señor E. Zalles.

Acuso recibo telegrama de usted de la fecha y cumplo en manifestarle en respuesta qce el servicio telegráfico por nuestra vía no será posible reanudarlo de inmediato hasta tanto no se subsanen los inconvenientes que lo pertuban debido a la unión del personal huelguista. Saludo a usted atte.

H. Barrera Nicholson

El ferrocarril La Paz-Yungas

Para tratar asuntos referentes al trazo del ferrocarril La Paz-Yungas, el señor Ministro de Gobierno y Fomento, doctor Julio Zamora, ha invitado a la Honorable Representación por La Paz, al señor Presidente y miembros de la «Sociedad Propietarios de Yungas e Inquisivi», Prefecto del Departamento y señor José Luis Tejada Sorzano, a una reunión que deberá efectuarse el día de hoy a horas 9 a. m., en el local del Ministerio de Gobierno y Fomento.

Licencias concedidas a funcionarios judiciales

El Ministerio de Justicia ha aprobado la licencia de treinta días concedida al Juez Instructor de la provincia del Azero por tener que ausentarse ese funcionario del lugar de sus funciones con asuntos urgentes de caracter personal.

La Fiscalía del Distrito de Oruro, concedió 29 días de licencia, por causal de enfermedad, al Fiscal 2º de Partido de esa localidad, doctor Jacobo Galin Pore, licencia que también ha sido aprobada por el Ministerio del ramo.

Nueva emisión de valores postales

El ministerio de gobierno y fomento ha autorizado la emisión legal por cuenta del estado, de un millón ciento veinte mil estampillas postales del corte de diez centavos, con un valor nominal de Bs 112 800.

Dichas estampillas serán de color amarillo y fondo azúl y llevarán la fotografía del palacio legislativo de La Paz.

Una comisión especial de la dirección general de correos y otra del tesoro nacional supervigilarán la emisión a fin de evitar cualquier abuso.

BOTTIGER, TREPP & CIA.

LA PAZ y ORURO

Importación de mercaderías EN GENERAL

BODEGA DE VINOS Y LICORES LEGITIMOS DEL PAIS

-- de Antonio Ormachea --

Acaba de instalarse en la calle Sagárnaga N° 4 (Esquina—Tercera Orden). Ventas pór mayor y menor.

HECTOR ORMACHEA Y Cia.

Esquina Yanacocha y Recreo 2 4 6, 8, 10. Telefono 7---Casilla 71.

Tiene constantemente en venta arros, azucar, harinas, gasolina, kerosene.

Acaban derecibir, clavos de herraje N o 4 —un gran surtido de loza inglesa, aspillera para coca y para enfardelar papel para imprenta

---

BANCO MERCANTIL BOLIVIA

Propietario: Simón I. Patiño

— OFICINA PRINCIPAL: ORURO —

Sucursales: en La Paz. Cochabamba, Sucre, Potosí Tupiza Tarija y Antofagasta (Chile).

Dirección telegráfica: «*B E R C A N T*»

Códigos A. B. C. 5a. Edición y Lieber's de 5 letras.

Capital autorizado......	£	2.000,000	Bs.	25.000.000
Id pagado..... .	«	800,000	«	10,00000
Fondo de reserva......	«	190,000	«	2.375,000
Id de previsión....	«	6,400	«	80,000

Gira sobre las principales plazas de Europa y América. Recibe depósitos a la vista y a plazo.

Acepta depósitos de valores en custodia Abre cuentas corrientes· Compra y vende giros y valores. Expide cartas de crédito. Hace transferencias telegráficas sobre el exteaior y sobre el interior.

Se encarga de cobranzas y efectúa en general toda clase de negoios bancarios.

Al 1.o de Julio de 1918.

NUEVA FERRETERIA

— DE —

RICARDO PASTOR

LA PAZ.—BOLIVIA

Socabaya, N° 26 y 28.—Casilla de Correo N° 58.—Teléfono N° 84

Dirección telegráfica "Pastor"

Especialidad en artículos para construcciones y herramientas para artesanos.

Gran existencia de explosivos y accesorios para minas.

Surtido completo de armas y municiones de las mejores fábricas.

Artículos eléctricos, venta de artículos en general, gran existencia de muebles.

Harina americana «El Barco».
« « «El Carmen».
« « «Aguila de Oro».
« chilena «Globo».
Arroz «Siam» N° 1.
Azucar blanca de primera.
Azucar rubia.

Ofrezco una gran diversidad de muebles de Viena, así como también de otros estilos, en precios muy ventajosos.

La Viña Vieja

CAPINOTA—COCHABAMBA

Acaba de instalar sus bodegas propias en La Paz

RECREO 180.

Hemos cancelado la agencia y depósitos de venta instalados anteriormente, lo que nós permite ofrecer nuestros productos en las mejores condiciones de dureza.

Vinos y aguardientes finos de "La Viña Vieja".

PRECIOS FIJOS DE VENTA:

Vino corriente........................	Doc.	Bs.	7	Botella	Bs.	0.80
« Especial........................	«	«	13	«	«	1.20
« Carbenet......	«	«	16	«	«	1.50
« Blanco......	«	«	11	«	«	1.00
« Dorado Dulce...............	«	«	12	«	«	1.20
« Generoso Seco.............	«	«	16	«	«	1.60
Oporto Blanco........................	«	«	26	«	«	2.50
Oporto Tinto (diez años)......	«	«	40	«	«	4.00
Moscatel Seco........................	«	«	24	«	«	2.50
Moscatel Dulce......	«	«	30	«	«	3.00
Italia..................	«	«	30	«	«	3.00
Aguardiente......	«	«	22	«	«	2.00

Cada clase de vino y aguardiente corresponde exactamente a su precio.

MUY IMPORTANTE. Tome usted nota que solo respondemos de los vinos y aguardientes comprados en nuestras propias bodegas— Recreo 180—Toda botella salida de ellas, lleva nuestra firma social impresa en la etiqueta, No tenemos agencias ni depósitos. Compre usted exclusivamente en nuestro almacén de ventas establecido en la calle Recreo 180.

La Paz, junio 16 de 1.918.

REZA HERMANOS

1 m—6.

LAVANDERIA "LA MODELO"

Calle Ingavi 104—Teléfono 68
Casilla de correo 432

Este Establecimiento, el más antiguo de la Ciudad, dirigido personalmente pór su propietario, ofrece al público sus esmerados servicios con prontitud y economía.

Las ropas recibidas los días Lunes, Martes, Miércoles y Jueves de cada semana; pueden ser recogidas por los clientes los sábados por la tarde.

La casa se encarga del repasado de la ropa, y de toda clase de composturas a precios equitativos, dando aviso al tiempo de entregarla el cliente que así lo desee.

Previo aviso se recoge y entrega la ropa a domicilio.



ECONOMICOS

Municipal

Por órden del señor Munícipe Inspector de Policía que ha sido autorizado por el H. Concejo, se avisa al público, que desde la fecha se expende leña, de los eucaliptos derribados en la «Avenida 16 de Julio» pudiendo los interesados ocurrir a la Policía Urbana, teniendo en cuenta que el precio es el de 2 Bs. 50 centavos por quintal. La venta se hará en la mañana de 10 a 11 y en la tarde de 3 a 4 p. m.

La Paz, Agosto 27 de 1918.

El Intendente Municipal.

15 v. 28—8.

Casa nueva en venta

Por motivo de viaje se vende una casa nueva con todas las comodides deseables Facilidades para el pago. Datos: calle Recreo N° 18.

1 m. 20—8.

Carpinteros

Se necesitan competentes en la Maestranza Payot y Cia.

Se pagan buenos jornales.

25—7—1 m.

Obras nuevas que acabamos de editar

Anuario Nacional Estadístico y Geográfico, de Bolivia Bs. 8.—

ALCIVIADES GUZMÁN
Libertad o Despotismo en Bolivia..................... « 3.—

FEDERICO MORE
Deberes de Chile, Perú y Bolivia ante el Problema del Pacifico.............. « 3.50

D. CARTESEGNA
Compendio de Mineralogía, con especial experiencia a los Minerales de Bolivia......... « 2.50

ALBERTO GUTIÉRREZ
El Melgarejismo......... .... « 3.50

Librería «EL SIGLO ILUSTRADO» *González y Medina*
Illimani 17 al 25 La Paz Casilla N° 14

1 m 14— 6

En venta

Se halla en venta la casa, sin número, situada entre las calles Coroico y Yungas. tiene tres patios, agua propia, por la misérrima suma de Bs 12.000.

Otra en la calle Catacora con las mismas condiciones y por igual precio.

Detalles en la casa N° 40, calle Yungas

1 m. 9—8.

VICTOR REQUENA G. y NICANOR VALCARCEL.

ABOGADOS

Asuntos mercantiles, civiles, y administrativos.

Estudio: Potosí N° 98.

Casilla de correo N° 93.

Horas de consulta: de 9 a 11 a. m. y de 1 a 5 p. m.

LA PELUQUERIA «VALENCIA».—Calle Comercio N° 13.—Es el establecimiento más elegante, céntrico e higiénico, concurrido por su numerosa y distinguida clientela, que es servida con todo esmero y trato cultísimo.

8—6. P.

El paniberismo

ente al panamericanismo tan diverte interpretado, se alza otra corriente halagadora, propiciada en España ... personalidades en el mundo de ... as y la política internacional: el pa...mo.

... do lo que tiene un tinte más de acer...to entre España y las repúblicas ...añas, llena el alma de generosos ...mos y de una sincera impresión de ...ía; pero observando las cosas en el ...o real, en el terreno mismo donde estas cordialidades, el futuro es otro. ...alización parece absurda.

...amos como: Aquel factor principal ...idad, que es la sangre, para que el ...ramento sea el mismo, para que de...riven hábitos, costumbres y carac... no existe. América no tiene ya san...ra. Fijémonos un momento en la ...ación europea que es ella quien viene ...zar y cambiar la sangre. La emi...n española si bien es inerme, la ita...es mucho mayor en unas partes, la ...americana en otras y la lusitana en ...as.

...erizar América por la sangre es pues ...lo Si antes a punto fijo se podía de...e en las venas de los americanos co... mezcla de sangre española y sangre ...na, hoy día el análisis tendría que ...ar una complejidad enorme, cada vez ...rande. América sigue siendo el eter...iorado de los cruzados de la conquis... América los necesita y ellos la necesi... Esta es la razón. Y si la sangre trae ...o, siquiera en mínima proporción, ...nblo de modo de ser y de sentir, cla... á que América no puede nunca iberi...

...n embargo, nuestro propósito no es ...idir la hispanización con la iberiza... «España es la hermana mayor de las ...icas americanas» al decir de un escri...pañol; es así: y aun mas se ha pensa...sta llegar a decir, que acaso más bien ...a sea la americanizada con el tiempo ...ue suceda lo contrario.

El paniberismo en su lazo moral en...paña y las repúblicas americanas: es ...razo que pretenden darse elementos ...eron de una raza y que ahora lo son ...rencia sólo espiritual y de caracteres. ...panización significaría una hegemo... parte de España (aun que sea mo...na tutela y una vigilancia que esta...era de lugar. De aquí en cambio la ...ación sea una tendencia noble, una ... de necesidad espiritual que nace del ...a de hombres inteligentes, pero así ...más que intelectual, como observa ...isco García Calderón, Esto por mu...azones.

...a apuntábamos en un comienzo, cómo ...mplejidad de sangre en las venas de ...ericanos se oponía, Complejidad y ...idad que no es únicamente con res... de España y las repúblicas america...no que va más allá. La diversidad ...gre es notable de una nación a otra, ...os a cuenta: la Argentina es una ra... mezcla del tipo italiano, español e ...; Chile de español, francés y sajón; ... de francés, lusitano y holandés (esta ... nación también la consideramos ...e más ampliamente se trata del continente latino americano). Fundar pues esta tendencia a base de un solo ideal, de un temperamento, no es dable. El factor hereditario y ancestral obrará fatalmente, creando modos de ser y sentir, que sean propios de la índole de la progenie.

Veámos ahora otro aspecto que se opone a esta tendencia del paniberismo en América; el intercambio intelectual. Sabido es que en América los libros que más se lean no son españoles. En las universidades americanas los textos son franceses; la ciencia francesa, la alemana y la italiana atrae nuestra atención y nos vienen en un porcentaje mucho mayor que la española.

Los estudiantes americanos prefieren los claustros universitarios de Francia, Suiza, Alemania y hasta Norte América; es porque en Francia el estudio de las ciencias sociales y políticas, en Suiza la ingeniería, en Alemania la medicina y en Norte América el comercio tienen sus centros universitarios más especializados. A España no acuden sino muy pocos.

En orden literario, la literatura nos viene de allende los Pirineos, Francia, la Fuente Castalia, de donde se abrevaron los grandes espíritus de América, no reconocieron otro origen. Ahí están los innovadores de la poesía de hoy; Julián del Casal, Gutiérrez Nájera, Rubén Darío y los grandes prosistas que imprimieron el sello de la literatura moderna. Francia con sus literatos representativos; Laforgue, Verlaine, Samain y luego los genios de Hugo y Lamartine muchos antes, fueron los padres de estos hijos espirituales.

España con su romanticismo y su realismo (mas francés que español) no satisfizo, ni llenó el espíritu de los literatos americanos, y mas bién tal fué la influencia y el carácter que estos adquirieron que de América tuvo que pasar a España este movimiento, cumpliéndose en parte aquella teoría de que «España tenía a la larga que americanizarse». Curiosa ironía que las hijas enseñan a la madre cosas que ésta ignoraba.

Fijándonos ahora, en otro aspecto muy distinto, pero que nos conduce al mismo fin: el intercambio comercial. Ni este motivo que pudiera ocasionar un acercamiento material, para luego derivar otro moral, como corolario seguro, y que nos acercara un poco, para hacerse despues efectivo el paniberismo: es una realidad positiva. Los mercados europeos, cualesquiera menos el español hacen un más activo intercambio comercial con América. Entre nosotros, en Bolivia, tenemos que el estaño halla su centro ventajoso en Inglaterra y Nueva York, el cobre en Alemania, el wolfram en Nueva York, la lana en Francia...... En cuanto a la importación de productos, nos viene más de Francia. Ahí están tiendas como la Samaritana, el Louvre, el Bon Marché y otros que nunca cesan de proveer nuestra elegancia criolla, aunque con un mercado e inevitable *rastaquerismo*.

El paniberismo es pués una bella idealidad que nunca se debe separar de las altas cabezas pensadoras. Si ahora es imposible será una realización cierta en un futuro dado. Cada día va adquiriendo, gracias a aquellos esfuerzos, mayor consistencia. Los problemas americanos interesan en la península; en América se sigue paso a paso la implantación liberal y el derrumbamiento conservador de España. A no dudarlo el acercamiento moral entre España y las repúblicas americanas ha de ser una realidad, a pesar de que el panamericanismo sea por ahora más conveniente, porque es una necesidad de órden espiritual, irremplazable.

Rafael Ballivián R.

NOTICIAS DE TODOS LOS PAISES EN GUERRA

(SERVICIO ESPECIAL DE "EL FÍGARO")

ACTITUD PATRIOTICA DE LOS GREMIOS OBREROS EN LONDRES.

Llegan a Francia trasportes norteamericanos conduciendo abundamte material bélico y un cuerpo de ingenieros.-Contraataque alemán en Lys, sangrienta lucha a la bayoneta en la cota 39-Progresos franceses al sud de Coucy.

El nuevo jefe del estado mayor alemán.-Rusia e Inglaterra nuevos motivos de conflicto.-Entrevista de estadistas alemanes y austro-húngaros.-Alemania y sus nuevos aliados.

Importantes declaraciones de los generales Hindenburg y Ludendorff.

Frente occidental

(De origen alemán)

ENCARNIZADOS COMBATES EN DIVERSOS SECTORES DEL FRENTE

32 AEROPLANOS ALIADOS DERRIBADOS

BERLIN, 9.—Entre Ypres y La Bassée el enemigo avanzó contra nuestras posiciones.

Nuestros destacamentos dejados en esa región en el campo avanzado, fueron retirados de acuerdo con nuestros planes y las órdenes impartidas.

En ambos lados de Wytschaete unos ataques parciales del enemigo fueron rechazados.

Entre el Scarpe y el Somme el enemigo avanzó contra nuestras nuevas líneas donde se libraron encuentros de infantería en los puestos avanzados.

En el sector del Somme hubo solamente actividad artillera.

Entre el Somme y el Oise continuamos con el movimiento empezado el 25 de agosto.

Antenoche nos desprendimos del enemigo sin lucha, dejado atrás a nuestras retaguardias para detener al adversario que nos sigue muy despacio.

Ayer al medio día y por la tarde el enemigo alcanzó con débiles destacamentos la línea Bayennes—Guiscard—Apilly

En la llanura del Aillette el vice sargent Schoeler de la novena batería del regimiento de artillería de campaña No. 92, destruyó en las recientes luchas a ocho tanques enemigos.

Al este del Soissons retiramos nuestras líneas de defensa a través del río Vesle.

Este movimiento obedece a un plan preconcebido cuya ejecución no fué alterada por el adversario.

El día de ayer derribamos treinta y dos aeroplanos enemigos.

LA SITUACIÓN EN EL FRENTE OCCIDENTAL

AMSTERDAM, 9.—La prensa alemana publica extensos comentarios al desarrollo de la lucha en occidente. El «Schwaebisches Tageblatt» dice:

«La retirada alemana está próxima a llegar al límite señalado por el alto comando alemán Cuando nuestros ejércitos se detengan quedará demostrado que los aliados con su actual contraofensiva, sufrieron un pésimo fracaso cuyas consecuencias se harán palpables dentro de poco.

«Nuestra actual situación en el campo de batalla, debe considerarse más favorable que antes de iniciarse nuestros avances, pues, mientras que las reservas enemigas en su totalidad entraron en la lucha, las nuestras se hallan completamente intactas»

El «Berliner Tageblatt» escribe:

«Si los aliados creen que la actual retirada de nuestros ejércitos, constituye nuestra derrota, pronto se convencerán de lo erróneo de esta apreciación

El «Frankfuerter Zeitung» manifiesta:

«Es indudable que nuestra actual retirada persigue una finalidad prevista. No se sabe aún si el golpe decisivo de nuestra parte se producirá en breve, pero podemos estar seguros de que aquel golpe vendrá y que entonces los últimos llamados triunfos de los aliados, se convertirán en una inesperada derrota Esto será cuestión de días, talvez, pero de todos modos acontecerá más antes de que los aliados se imaginan

«El que el enemigo se ha agotado ya, se comprueba a cada paso, pues los aliados ocupan las aldeas tan sólo cuando tienen la seguridad de que los alemanes las han evacuado. Esta vacilación implica que el alto comando alemán se halla ya cerca de la realización de sus objetivos».

MÁS NOTICIAS DEL FRENTE

BERLIN, 9.—Entre Ypres y La Bassée unos destacamentos de reconocimiento enemigos protegidos por un fuerte cañoneo, trataron de avanzar, pero fueron rechazados.

Varios ataques enemigos entre Ploegsteert y Armentiers, fueron rechazados por nuestras tropas de Hessen que capturaron más de cien prisioneros.

Efectuamos con éxito algunos ataques contra las trincheras británicas cerca de Hulluch.

Se produjeron vigorosos encuentros en el terreno delante de nuestras posiciones en el camino de Bapaume a Cambray, en el bosque de Harlincourt y en las alturas al este de del riachuelo Tortelle.

Rechazamos unos poderosos ataques del adversario dirigidos desde Neuville, Moncourt y Moislains.

Al este de Péronne y sobre el río Somme el enemigo vacilando sigue nuestra retaguardia.

Entre el Somme y el Oise obligamos al adversario a detenerse al oeste de la línea Ham—Chauny.

Entre el Oise y el Aisne nos desprendimos completamente del enemigo, de acuerdo con nuestros planes.

Al este de Soissons el enemigo siguiendo a nuestros destacamentos de infantería, cruzó el río Vesle. El cruce del río se realizó recién, después de que contuvimos al enemigo por mucho tiempo infligiéndole serias pérdidas.

Rechazamos unos fuertes ataques de los yanquis al noroeste de Fismes.

ULTIMAS OPERACIONES EN EL FRENTE OCCIDENTAL

BERLIN, 9.—Tropas bávaras atacaron las posiciones enemigas al noroeste de Langemarck tomando más de cien prisioneros.

Al sur de Ypres rechazamos varios ataques británicos.

En todo el frente de batalla se desarrollaron violentos encuentros de infantería.

Nuestras retaguardias obligaron al adversario a desarrollar ataques en la línea Fins—Beaumont—Longavenses que costaron al enemigo fuertes pérdidas.

Nuestros aviadores atacaron con éxito a las columnas enemigas durante el cruce del Somme.

Entre el Somme y el Oise el enemigo siguió con su avance en dirección a Ham y Chauny combatiendo por la tarde con nuestras retaguardias en la línea Aubigny-Villequier—au—Mont.

En ambos lados de Vauxaillón el adversario emprendió fuertes ataques, pero fué rechazado.

En el sector del Aisne estamos nuevamente en contacto con el enemigo.

Sobre las alturas al noroeste de Fismes rechasamos varios ataques yanquis.

En ambos lados del camino de Péronne a Cambrai se produjeron encuentros entre las fuerzas enemigas y nuestra retaguardia.

Entre el Aillette y el Aisne hubo encuentros de carácter local.

Frente italiano

ENCARNIZADA LUCHA EN LA MESETA DEL ASIAGO

VIENA, 9.—En la región de la meseta de Asiago nuestras tropas rechazaron varios ataques de fuerzas italianas y francesas, con sangrientas pérdidas para los atacantes

Mediante contraataque desalojaron al enemigo de sus primeras líneas al este del monte Sisemol.

Nuestras patrullas realizaron con éxito algunos ataques de sorpresa contra las trincheras enemigas en la región del Col-di Rosso.

LA CAMPAÑA SUBMARINA

WASHINGTON, 9.—Se anuncia el torpedeamiento del vapor «Monte Verona», antes «Kronprinzessin Cecille, alemán. El hecho ocurrió a doscientas millas de la costa francesa. Se dice que el vapor logró regresar al puerto.

Ha sido hundido el vapor yanqui «Lake Owens». Desaparecieron cinco de sus tripulantes.

WASHINGTON, 9—Las pérdidas sufridas por la flota mercante noruega durante el mes pasado, ascienden a catorce buques con un total de 22 976 toneladas.

JEFE DEL ESTADO MAYOR NAVAL ALEMAN

AMSTERDAM, 9—El «Koelnische Volkszeitung» anuncia que el capitán von Lewetzow ha sido nombrado jefe del estado mayor naval alemán.

Dicho personaje hasta ahora tiene a su mando a las fuerzas de reconocimiento de la armada alemana; y fué él quien dirigió en su tiempo las operaciones contra la isla rusa de Oise.

SETENTA BUQUES YANQUIS

WASHINGTON, 9.—En el curso de los últimos tres meses han sido hundidos por submarinos alemanes, setenta buques de bandera yanqui.

VON KUELHMANN

BERLIN, 9—El emperador alemán confirió a von Kuelmann, anterior ministro de relaciones del Imperio, las insignias del Aguila Roja de primera clase.

ENTRE VISTA DE ESTADISTAS ALEMANES Y AUSTRO-HUNGAROS

BERLIN, 9—Los estadistas alemanes von Hintze y von Stumm, celebraron en Viena una entrevista con el emperador Carlos, el barón von Burian y el jefe del estado mayor austro húngaro. En esta entrevista se han tratado asuntos de alta política,

ALEMANIA Y SUS NUEVOS ALIADOS

BERLIN, 9.—Alemania y Finlandia acaban de firmar un acuerdo que asegura a Alemania el envío de azúcar finlandesa.

MOSCU, 9.—El Soviet de Moscú con la asistencia de ciento cincuenta miembros, ratificó el suplemento al trado de paz de Brest Litowsk por unanimidad, con abstención de dos votos.

Rockoff ha sido designado a reemplazar temporalmente á Lenine.

Trotzky ha sido nombrado presidente del concejo de guerrra é informó al Soviet que la situación en todos los frentes es favorable para las armas maximalistas.

Leton Wazetter ha sido elegido generalísimo en todos los frentes.

RUSIA E INGLATERRA

MOSCU, 9.—El diario oficial de los maximalistas «Pravda», informa sobre el llamado ataque a la embajada inglesa y dice:

«Las autoridades rusas pretendieron efectuar el registro de la embajada, a lo cual se opusieron los miembros de esta.

En consecuencia se produjo un combate en cuyo desarrollo el atache naval de la embajada mató á varios maximalistas.

Estos arrestaron a cuarenta personas en su mayor parte británicos, pero hay entre ellas también algunos rusos, así el príncipe Scharo Arsky

«El asesino del comisario Uruzky, fué encontrado y arrestado en la oficina de una compañía británica.

LONDRES, 9—Acaba de ser atacado por los rusos, el consulado inglés en Moscú,

LOS LABORISTAS INGLESES PIDEN LA PAZ

LONDRES, 9.—En el congreso laborista que se ha celebrado en esta capital se produjo acalorados debates.

Se presentó una moción que exige la inmediata iniciación de la conferencia de paz.

Havelock Wilson, jefe de la asociación de los marinos y fogoneros, condenó a los pacifistas a quienes llamó los peores enemigos del país, pero fué silbado por la concurrencia.

Igualmente Mr. Roberts, diputado y ministro, fué interrumpido con violencia cuando inculpó a los pacifistas de que ellos buscan la paz a cualquier precio.

Se pidió a gritos que Roberts abandonase la sala.

Luego se produjeron grandes manifestaciones en pró y en contra de Roberts

También otros oradores fueron interrumpidos con violencia y después de larga discusión se aprobó la resolución en favor de la pronta celebración de la paz, con solo diez votos en contra,

CONTRAATAQUES ALEMANES EN EL LYS

SANGRIENTA LUCHA A LA BAYONETA EN LA COTA 39

LONDRES, 9—El enemigo ha iniciado furiosos contraataques anoche en el sector saliente del Lys; la resistencia alemana cede visiblemente, y hemos ocupado nosotros la cota 39 en dirección a Cambray después de sangriento combate a la bayoneca.

El comunicado del general Haig de la última semana dice: derribamos 22 aeroplanos enemigos, sin gobierno 7 y perdimos 16 nuestros.

PROGRESOS FRANCESES AL SUD DE COUCY

LLEGARON A FRANCIA TRES TRASPORTES NORTEAMERICANOS CON MATERIAL DE ATRILLERÍA Y UN CUERPO DE INGENIEROS

PARÍS, 9. — El parte francés anuncia haber alcanzado las armas francesas muchos progresos al sud de Coucy le-Chateau, libertando dos aldeas cerca de Vauxellion.

Ha causado gran entusiasmo la llegada de tres trasportes norteamericanos a Boulogne-sur Mer, conduciendo numeroso material de artillería y un cuerpo de ingenieros, bajo las órdenes del mayor Smutters

Falleció ayer Luc; en Merin, médico en jefe de los hospitales de Chalons y eminente científico,

FRENTE OCCIDENTAL

(De origen aliado)

LA ACTITUD PATRIÓTICA DE LOS GREMIOS OBREROS DE LONDRES

LONDRES, 9.—En las últimas reuniones del Congreso de los gremios obreros, se resolvió por gran mayoría, cooperar firmemente a la defensa nacional en pró de la victoria de las armas aliadas, alabando las altas razones expresadas por Lloyd George, quien ha sido conceptuado de gran patriota.

La prensa británica aplaude unánimemente la actitud sincera de las clases trabajadoras inglesas.

CHILE

SANTIAGO, 9.—De Amsterdam trasmiten la siguiente proclama de Hindenburg al pueblo alemán y dirigida contra la propaganda de los aliados destinada a envenenar el espíritu del pueblo germánico. Dice así:

«La Entente por ser impotente para vencer a Alemania por las armas, trata de envenenar el espíritu de nuestro pueblo mediante la difusión de ciertas noticias destinadas a sembrar el pánico y, desgraciadamente, no faltan entre nosotros los débiles que fácilmente están dispuestos a dejarse engañar por los embustes del enemigo; quedando así aumentada la carga que para nosotros significa la guerra. Este venenó ha pasado a todas partes del interior del imperio y va extendiéndose hasta el frente por las cartas de esos débiles y temerosos.

«Muy en contra a lo que manifiestan los gobiernos de los paises enemigos, así como fuimos capaces para imponer la paz alemana en Oriente, también somos bastante fuertes para imponerlo en Occidente. Pero para ello debemos permanecer fuertemente unidos.

«Cualquier temor por la suerte de la batalla en el frente occidental, ha sido conjurados.

Al mismo tiempo se anuncia desde Amsterdam que en una entrevista del mariscal Hindenburg con un representante de la prensa, el caudillo alemán declaró que la ofensiva de los austro-húngaros en el Piave, no debia ser trágicamente considerada, pues su fracaso no se debía, en realidad, a una falta de valentía de las tropas austriacas que aquí como en otras ocasiones se comportaron espléndidamente, sinó al crecimiento del Piave.

Agregó que contemplaba con entera confianza el desarrollo de los acontecimientos en Albania y Palestina. En este último frente, dijo: los británicos a pesar de sus sangrientos ataques sufrieron un fracaso, debido a la resistencia de los turcos que se mantienen inquebrantables.

Expresó además que la batalla decisiva de esta guerra, se desarrolla actualmente en el frente occidental, donde la balanza ya está inclinándose en favor de los imperios centrales.

Concluyó diciendo:

«Es cierto que Alemania sufrió gravemente por esta guerra, pero también es indudable que Alemania saldrá de la contienda mucho más fuerte que antes, pues tendrá asegurado el pacífico desarrollo del trabajo y podrá recoger los frutos de la lucha.

«La palabra de orden de todos los alemanes, debe ser «perseverância», con esta divisa podemos mirar serenamente y con plena confianza hacia el porvenir».

El mismo despacho de Amsterdam, comunica una entrevista del corresponsal del «Wiener Tageblatt» con el general Lundendorff, quien dijo:

«La guerra se concentra ahora en el territorio francés.

«Debido al empleo de enormes masas de tropas y elementos bélicos la lucha asume proporciones que relegan a la sombra a todas las operaciones pasadas.

«Con todo honor y éxito hemos luchado en la sangrienta batalla y confiamos en que continuaremos batiéndonos del mismo modo en el porvenir.

«Cuando miramos los cámpos destruidos de todo el nordeste de Francia podemos congretularnos de que los horrores de la guerra no hán llegado a desolar a nuestros territorios. Y esto debemos a la valentía de nuestros ejércitos que también en lo futuro serán los guardias firmes e indomables de los hogares de la patria».

Parece que la censura inglesa, para provocar que el mundo neutral crea todavía que la situación en el frente occidental seá peligrosa para los alemanes, deja pasar recien ahora las declaraciones de los generales alemanes que indudablemente han sido hechas ya hace algunas semanas.

Casa Simón Bohem

El Ministerio de Hacienda ha revocado el auto que dictó la Prefectura del Departamento de La Paz, disponiendo que la casa comercial «Simón Bohem» no está obligada a pagar el impuesto creado por ley de 6 de enero de 1914, sobre instituciones bancarias.

Sentencia judicial pronunciada ayer

El Juez 2º. de Partido, doctor Rodolfo R. Rivadeneyra, dictó ayer sentencia en el juicio civil seguido por Petrona Torrico, contra Demetrio Vásquez, sobre nulidad de un auto, declarando la improcedencia de la demanda.

De Provincias

CHULUMANI

El 24 de Agosto ha sido celebrado con bastante entusiasmo por ser festival del patrono de nuestro templo, San Bartolomé. Con tal motivo hubo regular movimiento comercial y social.

Se precisa que el inspector municipal de obras públicas, ordene la refacción de la fuente o pila de la Concordia, pues se halla en mal estado y no podrá prestar sus importantes beneficios a la población, especialmente en la estación próxima.

Así mismo se necesita buena voluntad y pericia de parte del comisario de obras públicas para el arreglo del enbaldozado del parque de la plaza Libertad, a fin de evitar molestias y tropezones a los viandantes.

La Junta Municipal ha rematado los bienes muebles pertenecientes al ausente señor José Angel Basso, por la suma de Bs. 522, con la cuál se pagará los alquires de la casa del señor Adolfo Rocha, en la cual se hallaban depositados.

Con la llegada del señor fiscal de partido doctor Iturri, se procederá a los debates en los juicios criminales seguidos a Fructuoso Vargas, Nasario Vargas, Gil Murillo, Julio Bilbao, Hilarión Moya y otros.

El papel sellado de treinta centavos, que es el de más consumo, ha comenzado a escasear Esperamos que los expendedores no se descuiden de remitir ese artículo casi de primera necesidad a esta ciudad, y sea al Sindecato Industrial en cantidad bastante.

El doctor Angel Aldasosa está desempeñando correctamente el cargo de promotor fiscal en diversos asuntos, con aplauso del público,

El señor Adolfo Rocha ha sufrido un clásico escamoteo por una obligación agena que pagó legalmente hase diez y nueve años.

Los fósforos, aunque caros, pero los hay a la venta en los almacenes del Sindicato Industrial, a 80 y Bs. 1 el paquete.

La harina se cotiza a Bs. 35 qq, el arroz a Bs. 36 y el azúcar a Bs. 37.

Estos precios son excesivamente altos.

Corresponsal.

Han dejado de ser funcionarios públicos

El ministerio de gobierno ha aceptado las renuncias formuladas por los siguientes funcionarios:

Arturo Muñoz Cabrera, administrador de la oficina principal de correos de Uyuni,

Luis Terán Gomez, oficial archivero de la prefectura de Potosí.

Juan G. Cruz V. oficial de giros y certificadas de la oficina principal de correos de Tupiza.

Juan Candia y Manuel Guanca Tejada, subadministradores de las oficinas postales de San Joaquín y Santiago de Guata, respectivas.

Moisés Orosco, Andrés Tapia y Abel Torres, correctores telefonistas en las oficinas telegráficas de Sicasica, Ayoayo y Coroico, respectivamente.

Gustavo Rocabado, médico titular de la provincia Camacho.

Licencias concedidas

El ministerio de gobierno ha concedido las siguientes:

Por el término de sesenta días a los señores Julio Augulo A., e Ismael Dorado, intendente de la policía de seguridad de Todos Santos y subadministrador de la oficina postal de Huarcaraje y por el término de noventa días al señor Wenceslao 2º Villar, telegrafista de la oficina de Samaipata.

Nuevos nombramientos judiciales

El Ministerio de Justicia ha expedido los siguientes títulos:

Antonio Bonifaz Villegas, Vocal de la Corte Superior del distrito de Chuquisaca.

Zenón Arteaga y Manuel A. Elías, Vocales de la Corte Superior del Distrito de La Paz.

Horacio Ríos y Gregorio Moreno. Vocales de la Corte Superior del Distrito de Santa Cruz.

Enrique Romero y Dionisio A. Maldonado, Actuario y Escribano del Juzgado de Instrucción de Pacajes.

José A. Navia, Juez de Partido de la provincia Totora (Cochabamba).

Vicente Aleoba Crespo, Alcaide de la cárcel pública de La guilias (Santa Cruz).

Dionisio Iturri, Fiscal de Partido de Nor y Sud Yungas con asiento en Chulumani (La Paz).

El fin trágico del doctor Zenón Cortadellas en Oruro

Nuestro corresponsal telegráfico de Oruro, nos comunica que el día domingo último puso fin a su vida el doctor Zenón Cortadellas con un tiro de revólver, probablemente a causa de hallarse afectado de un desequilibrio mental desde hace un mes.

Mañana daremos detalles acerca de este lamentable suceso que ha causado profunda y dolorosa impresión a la sociedad de Oruro.

VIDA SOCIAL

El general Montes en París

Cablegrama recibido ayer, anuncia haber llegado el general señor Ismael Montes a la capital francesa sin novedad alguna.

Fué recibido con todos los honores correspondientes a la alta representación diplomática que le lleva al viejo mundo.

El Ministro de Instrucción

La tarde del domingo ha vuelto de la ciudad de Oruro, el Excmo. señor Claudio Sanjinés T., Ministro de Instrucción Pública y Agricultura.

Matrimonio

Se ha realizado el día domingo a horas 4 p. m. la ceremonia matrimonial del Sr. Carlos Augusto Muñoz F., con la señorita Elena Flores, después de cuyo acto se siguió una simpática matinée ofrecida por el padre de la novia y en la que se bailó hasta las primeras horas de la noche.

Recepción

Con ocasión de haber celebrado el aniversario de su natalicio, la señorita Lilí Gutiérrez S., ha recibido la tarde del domingo, a sus numerosas relaciones de amistad que estuvieron a cumplimentarla.

Día de campo

Resultó por demás animado el día de campo, que despidiéndole de su vida de soltería, le ofrecieron los amigos del señor Corsino Rodríguez Quiroga, la tarde del domingo en una de las chacras del Valle de Miraflores.

El Encargado de Negocios del Uruguay

Por el tren de la tarde de ayer ha llegado S. S. el Encargado de Negocios del Uruguay, señor Vicente M. Carrió, quién estuvo últimamente en Santiago de Chile, lugar de donde viene.

Fallecimientos

Ayer dejó de existir la señora Benigna V. v. de Pérez, madre de los doctores J. Guillermo y Carlos Pérez, despues de larga y penosa enfermedad.

Vinculada la extinta a varias y distinguidas familias de nuestra sociedad, su muerte viene a enlutar muchos hogares.

Enviamos nuestra sentida condolencia a su familia.

Debiendo tener lugar hoy la inhumación de sus restos, circula la siguiente invitación con este motivo:

Ha dejado de existir la señora:

BENIGNA V. V. DE PEREZ

Q. E. P. D.

J. Guillermo y Carlos Pérez, María P. de Pando, Benigna P. de Rada y Pastora Pérez, hijos; Rufino Pando, Santiago L. Rada, Maclovia E. de Pérez y Natividad R. de Pérez, hijos políticos; los nietos y demás deudos, suplican a usted se digne honrar con su asistencia a la traslación de los restos de la extinta al Cementerio General, el día martes 10, horas 10 a. m.

Será motivo de agradecimiento.

La Paz, Septiembre 9 de 1918

Avenida Villazón Nº 2, final de la Alameda.

El duelo se recibe por tarjeta.

—El señor Elías Zalles B., ha tenido la desgracia de perder a uno de sus hijos.

Enfermos

En estado de gravedad se mantiene desde el domingo, la salud del señor Liborio Oropesa, jefe de la Sección de Almacenes del Ministerio de Instrucción.

—Así mismo se halla gravemente enfermo el señor Gustavo Mendieta Palacios.

—Continúa enfermo el señor Octavio Limpias, honorable representante nacional y Director de «El Norte»

—Delicado de salud el señor Esequiel Peñaranda S.

—Sigue enferma la señora Florentina Solares v. de Villamil

—En mejoría la señora Emilia Loayza de Rodríguez.

—Igualmente el señor Andrés Saucedo Rojas.

Viajeros

Ha llegado de Cochabamba el señor Abel Guillarte.

—Se dirige hoy a Antofagasta la señora Raquel B. v. de Sánchez.

—Al mismo puerto viaja hoy la señora Luz Alexander de Davis.

—Al campo la señora Isidora Castillo Vega.

—Regresó a la ciudad de Oruro donde fijará su residencia el señor Moisés del Carpio Sánchez en compañía de su esposa la señora Emma J. de Carpio.

—Emprendieron viaje ayer a Cochabamba los señores Humberto y Néstor Galindo.

—Del mismo punto llegará el día de mañana el señor Gustavo Ríos Bridoux.

—Se ha ausentado a sus propiedades del altiplano la señora Esther Ballivián Quezada.

Próximamente se dirigirá a Chuma el señor Florencio Vera Aparicio, subprefecto de Muñecas.

—Ha llegado de Uyuni el señor Calixto Tapia.

—De Potosí el doctor Carlos Pérez.

—De igual procedencia el doctor Isidoro Aramayo.

—Asimismo los señores Belisario Zárate y la señora Hortensia de Ascarrunz.

—De Atocha la señora Rosa de Dueñas.

—De Oruro el señor Samuel 2º Aguirre.

LA RIMA DE HOY

De Pérez y Curis

Desde el sendero

Opimo de violetas el sendero
en la luz del crepúsculo se anega,
y al torvo frío del invierno entrega
sus últimos despojos el otero.

Su desnudez misérrima el austero
sauce gime, y en esta solariega
mansión el alma de los ciervos ruega
por la pálida lumbre del Hespéro.

Vibra el Angelus; llega a nuestro oído
de sus rituales módulos el eco
vago y conmovedor; el aterido

pájaro ve en los árboles la muerte
y al posarse en el suyo ve en un hueco
la compañera de su nido, inerte.

Notas parlamentarias

CAMARA DE SENADORES

La sesión de ayer

Bajo la Presidencia del H. señor Ismael Vázquez, se instaló la sesión a horas 3 p. m.

ACTA

Fué aprobada sin observación la correspondiente a la sesión del día 6 de septiembre.

CORRESPONDENCIA

Orden del día de la Cámara de Diputados. Al archivo

Oficios del concejo de Potosí y de las juntas municipales de Araní, Luribay y Achacachi, remitiendo sus ordenanzas de patentes e impuestos.—A la comisión de administración política y municipal.

ORDEN DEL DIA

Continuó discutiéndose el artículo 1º, del proyecto de ley por el que se autoriza al poder ejecutivo la acuñación de moneda de níquel por la suma de cuatro millones de bolivianos.

Hicieron uso de la palabra el H. senador Quintín Mendoza en contra del informe de la Comisión y en favor los HH. senadores Aramayo, Muñoz y Zalles, habiendo contestado las argumentaciones anteriores el señor Ministro de Hacienda.

Llegada la hora reglamentaria se pasó a cuarto intermedio, después del cual hubo sesión reservada: la que se suspendió a las 6 y 50 p. m.

Futilezas........

Ultimo rádiograma del médico Escalier:

«Es falso que haya escrito ninguna carta revolucionaria de mi puño y letra. Las cartas que tanta polvadera han producido fueron escritas por Arturito a máquina. Conviene que inicien juicio contra el ministro que me calumnia. Estoy dispuesto a probar que no fuí yo el que escribió esas cartas sino Arturito.

Ante tan rotunda declaración declaramos a nuestra vez que hay calumnia y que la justicia debe reparar el daño causado. Es también una buena ocasión para pedir nuevos subsidios a la princesa.

***

Según el doctor Escalier, resultaría también suplantada la carta del ilustre general Pando, una vez que ella rechaza enérgicamente, la revolución que se le propone.

Solo para el doctor y los suyos sería aceptable la candorosidad de un personaje hablando y rechazando revoluciones que no le fueron propuestas.

El papel del médico es tristísimo. Engaña a una dama para arrancarle unas libras; juega con un infatuado millonario para hacer lo mismo y él, el médico financista, se guarda sus ahorros, no sacrifica un penique y pretende lanzar a la que fué su patria a la revuelta, a la lucha fratricida, a la liquidación de un país que le dió honores inmerecidos.

¡Va de retro! saltimbanqui político.

El robo al Banco Alemán Transatlántico

Ante el Juez 3º de Partido, doctor Federico Alarcón, el sindicado Oswaldo Hasse, prestó su confesión, antes de entrar al plenario de la causa en debates públicos, para lo que el Juez señalará día y hora.

Los munícipes republicanos de Oruro se proponen elevar en un 200% los derechos a la carne.

Probablemente procuran castigar en esta forma al pueblo liberal de Oruro.

***

Habló ayer el diputado Abasto. Resultó un gramófono barato de fácil repetición.

Repitió los mismos argumentos que sus compañeros...

Tuvo frases de alcaldía, Dijo que lo concomitante no estaba reñido con el orden legal y que el orden público es el resultado de un hecho compromitente *suy géneris*.

¿Entiendes Favio Abasto?

***

Mañana nos llega
de orillas del Rocha
el amigo Cronwell
montado en garrocha.

Viene furibundo
el sabio doctor.
¡Avante Campero,
paso al orador!

Juvenal.

Los próximos ascensos militares

A raíz de los comentarios que se han hecho y se hacen con motivo de los ascensos que próximamente otorgará el H. Senado Nacional, al dádome a buscar datos precisos sobre los méritos de algunos militares y no sin trabajo he encontrado fuentes de información verídica.

Hojeando revistas, he leído artículos importantes relacionados con mi objeto, y entre estos, escojí dos a los que particularmente he de referirme: Uno publicado en la «Revista Militar» dirigida 1902 por el entonces mayor Néstor Montes y otro en «Les Annales Diplomatiques & Consulaires» de París.

Los artículos en cuestión dan a conocer rasgos de la vida militar del general Rosendo R. Rojas, quien a pesar de sus merecimientos ha tratado de pasar desapercibido no consiguiendo así otra cosa, que acentuar más el honroso concepto que se tiene de su modestia excesiva.

El general Rojas comenzó su carrera en el año 1879, tenía 17 años y efectuaba sus estudios en Lima cuando le sorprendió la noticia de que su patria se hallaba en guerra. Apresuróse a enrolarse en el primer contingente que partía, gustoso de poder ofrecer su vida en defensa de la integridad territorial.

Desde entonces su carrera ha sido una serie de triunfos. Sus ascensos los ha merecido por su conducta honrada y su reconocida competencia. En los 43 años de servicios calificados, ha ocupado puestos de confianza que le enaltecen y le colocan en primera fila al lado de los militares que honran a Bolivia.

Por las campañas a que ha concurrido y las acciones de armas en que ha demostrado su valor y pericia, conquistó cinco condecoraciones; número que no podrá exhibir ninguno de sus colegas actuales.

La jornada gloriosa de Vuelta de Empresa fué ocasión donde pudo apreciarse su talento; los beneméritos que pelearon a sus órdenes conformes están en reconocerlo como al héroe de aquélla.

¿Se trata de premiar justicieramente? Si es así, el H. Senado Nacional al concederle el grado de General de División, no cumplirá sinó con el deber de hacer honor a los méritos de quien los tiene bien adquiridos. Obrando en este sentido, dejará satisfecha a la opinión pública y el elemento militar joven, se sentirá alentado comprendiendo que los esfuerzos que despliega, no serán desconocidos cuando llegue el momento de aquilatarlos.

Pido disculpas al General Rojas, si he ocupádome de él en ocasiones en que puede pensarse que se tocan resortes de influencia; bien sé que ha de disgustarle mi artículo, ¡qué hacer! no he pensado en esto, sinó en que relatar méritos no es endilgar alabanzas ni emitir opiniones, sinó ceñirse a la verdad para honrar debidamente a nuestros hombres.

Alarico.

Conchita Bosch y nuestro público

Con insistencia dolorosa se observa que el Gran Mundo gusta de la Opereta picante y de la copla «non sancta»; el domingo en la noche se vió en el Teatro París que la tonadillera Conchita Bosch dió en cantar con esquisita gracia de muchacha bien educada serenatas, cuya sentimentalidad contrastó con las aficiones del público.

La gente de teatro, sabe ya que para agradar debe exagerar el descote y hacer viajar por los países bajos a una concurrencia ávida de sensorialismo. Nosotros, felicitamos a Conchita Bosch por la elegante presentación de su arte.

Rol de despacho en la Corte Superior

Según la tablilla fijada en la Corte Superior del Distrito, durante la presente semana se verán las siguientes causas:

Martes 10, Exámen del licenciado en Derecho y Ciencias Políticas y Sociales señor Francisco Albarracín, para obtar su título de abogado, en provisión nacional.

Miércoles 11, Julia Fernández A., con las empresas «Huayna Potosí y Milluni» y las propiedades mineras de Francisco Simbrón Sánchez, sobre deslinde necesario.

Jueves 12, autos interlocutorios.

Viernes 13, María Rosario Peñaloza, con Daría v. de Wilde, sobre cobro de dinero.

Sábado 14, Modesta v. de Larrea con Irené L. de Larrea y demás herederos de Justo Pastor Larrea, sobre cobro de dinero.

Se ha designado vocal de semana al doctor J. Ulpiano Benavente.

Proceso contra la cuadrilla de ladrones

Ante el Juez 3º de Partido, doctor Federico Alarcón, los rateros y ladrones capturados por la Policía, José Cejas o Feliciano Ordóñez, Eustaquio Cabrera, Eugenio Pacheco, Feliciano Siñani, Exaltación López, y Elisa de Carrillo, prestaron sus confesiones en el estado plenario de la causa, debiendo continuar recibiéndose hoy las confesiones de los demás sindicados.

Rendimientos de pólizas de importación

El administrador de la Aduana Nacional del Norte (La Paz) ha enviado al Ministerio de Hacienda el siguiente detalle sobre rendimiento de pólizas de importación, cobrado en el día 7 del presente mes:

Derechos de internación...........	Bs.	7,376.27
Id de almacenaje............	»	74.10
Id de estadística............	»	29.09
Id de reconocimiento.....	»	7.00
Recargo del 15%.....................	»	1,248.95
Id del 2%............	»	26.38
Id por timbres......	»	96.20
Impuesto Catedral..................	»	14.96
Id movilización......	»	36.85
Id Ferrocarril Yungas.	»	232.48
Total.................	Bs.	10,092,28

NOTIFICACION

SEÑORES CARLOS Y BENIGNO PEÑA, LUIS ALTAMIRANO Y HEREDEROS DEL SEÑOR PASTOR SAINZ

En conformidad a lo dispuesto por la ley de minería, hago saber a Uds., la siguiente providencia:

Subrefectura de la provincia Loayza.—La Paz, 2 de septiembre de 1918.

Recibida en la fecha la anterior comisión conferida por el señor prefecto y superintendente de minas del departamento, cúmplase para la mensura, alinderamiento y posesión, se señala el día 20, horas 12 m., previa citación del dueño del suelo, mineros colindantes y perito fiscal, quien deberá prestar el juramento de ley. Ignorándose el domicilio de los mineros colindantes Carlos y Benigno Peña, Luis A. Altamirano y los herederos del doctor Pastor Sainz quienes han abandonado sus trabajos como se manifiesta en la precedente solicitud, notifíqueseles por la prensa. Se nombra testigo actuario al señor Macedonio Valdez H.—(Fdo.) Lizón.

La Paz, 9 de septiembre de 1918.

Folletín de EL FIGARO

De Pablo Guillen

Estudio sobre algunas reformas en nuestra legislación minera

3—Cuando una propiedad minera haya faltado por dos años consecutivos al servicio de patentes, el desahucio se hará efectivo de hecho y por derecho, a sola presentación del recaudador de patentes mineras.

4—El desahucio cuando es denunciado por los particulares será declarado en procedimiento breve con solo la información del Recaudador de patentes mineras.

5—El denunciante hará protesta de que el denuncio no lo hace para el deudor y propietario de la mina denunciada, cuya nueva adjudicación será nula siempre que por cualquier motivo pase otra vez al propietario deudor.

6—En las minas desahuciadas y que tenían títulos perfectos no será necesaria la previa investigación de terreno franco, y pasado el término de las publicaciones se procederá a la remensura sin haber lugar a oposiciones.

VII

DE LA CADUCIDAD DE EXPEDIENTES MINEROS

1—La caducidad se refiere a los expedientes que no hayan alcanzado a perfeccionarse dentro de los términos de ley por simple abandono de gestión, o por las causas legales que se expresan a continuación.

2—La caducidad de expedientes mineros se produce:

a) Por falta de publicación del pedido.

b) Por no haberse efectuado las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión en el término de sesenta días computables de la primera publicación sin motivo que justifique el vencimiento de este término.

c) Por haberse comprobado administrativamente no existir terreno franco para la ubicación del pedido.

d) Que en el acto de las diligencias posesorias se haya comprobado que el pedido se halla superpuesto a otra propiedad preconstituída y perfeccionada.

e) El abandono de gestión en todo denuncio, pedido u oposición por el término de seis meses, causará de hecho y por derecho la caducidad del expediente y la extinción de la acción que comprende.

VIII

DE LAS OPOSICIONES

1—Las oposiciones se harán en el término de setenta días a partir de la primera publicación o en el acto de procederse a las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión.

2—Son requisitos esenciales para deducir oposición el derecho de prioridad y la falta de terreno franco fundados en títulos perfectos y el certificado que acredite el pago de patentes al día.

3—Fuera de los títulos o testimonios de estos o el testimonio del verificativo de las diligencias de mensura, alinderamiento y posesión no se admitirán otros documentos para deducir oposición

4—Una oposición que no vaya acompañada de los requisitos señalados, será rechazada de plano y no dará lugar a tramitación alguna.

5—Admitida una oposición, se procederá a señalar un término dentro del cual se recibirá a prueba los extremos del recurso, dicho término máximo no podrá exceder de cincuenta días.

6—Si dentro del término probatorio se demuestra que hay terreno franco para ubicar la petición opuesta, se rechazará la oposición, sin trámite ulterior alguno.

7—Si en dicho término se comprueba que no existe terreno franco, se rechazará el pedido y se declarará caduco el expediente seguido con tal motivo.

8—Si se demuestra que la superposición es solo parcial, el peticionario podrá reducir su pedido al número de pertenencias que conste existir como terreno franco.

9—Dentro del término de investigación y prueba no se recibirán otras probanzas que los informes técnicos de los peritos y los de la oficina de planos mineros

10—Las informaciones o deposiciones de testigos tendrán solo un valor ilustrativo.

IX

DEL AMPARO ADMINISTRATIVO

1—El amparo minero—administrativo, tiene por objeto impedir por todos los medios que la autoridad tiene a su alcance toda tentativa o realización de actos de hecho dirigidos contra derechos mineros legalmente constituídos.

2—El amparo minero—administrativo tendrá lugar en todo caso, sea cual fuere el tiempo trascurrido del despojo y ocupación violenta de la propiedad minera,

3—Constatado el hecho de la ocupación clandestina, la autoridad notificará perentoriamente la desocupación sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios ocasionados a la mina asaltada.

4—En caso de resistencia se hará uso de la fuerza pública y se pondrá a los autores a disposición de los tribunales de justicia para su juzgamiento penal.

5—Los daños y perjuicios serán apreciados por peritos y se pagarán por la vía coactiva de apremio y pago por resolución de la superintendencia.

6—Los elementos que perturbaren la quieta y pacífica posesión de la propiedad minera, serán extrañados de la jurisdicción provincial o departamental, como peligrosos para la tranquilidad y el órden público.

X

ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO MINERO

1—La organización legal del trabajo minero comprende las diversas reglas de carácter obligatorio en la realización del trabajo y el régimen obrero de las minas

2—El contrato de trabajo es el acto por el cual el patrón y el obrero convienen en la prestación de un servicio en cambio de una remuneración.

3—Pueden celebrar este contrato las personas capaces por ley para obligarse y capaces por razón de su actitud profesional.

4—Las mujeres casadas podrán contratar con la autorización marital respectiva o en su defecto la autorización judicial.

5—Los menores de 19 años no podrán realizar el contrato de trabajo sino con la autorización de sus padres o tutores.

6—Los mayores de 19 años independientemente de la autorización de los padres o tutores presentarán el certificado o libreta que acredite al verificativo del servicio militar.

7—No pueden contratar los menores de catorce años, los físicamente inhábiles, los dementes y los que no estén debidamente autorizados antes de haber llegado a su mayoridad.

8—El contrato de trabajo contendrá las siguientes estipulaciones:

a) El nombre del obrero y su filiación.

b) La duración del contrato.

c) La determinación del servicio.

d) Si este ha de ser prestado por unidad de tiempo, por unidad de producto, por unidad de obra o por tarea.

e) Expresión de la forma de pago, si por jornales, por unidad de medida o por obra, bonificaciones y premios.

f) Garantía de accidente.

g) Causas de rescición.

9—El término o duración de las faenas mineras no podrá exceder de nueve horas diarias en labores subterráneas y nueve horas y media en tareas de la superficie. La duración de esta jornada puede ser reducida siempre que el trabajo del subsuelo presente influencias peligrosas para la salud.

10—Los obreros no están obligados a trabajar más de seis días a la semana. Según la naturaleza permanente de ciertos servicios, se establecerá un turno de tal manera que cada obrero tenga un día de descanso a la semana.

(Continuará).

CASA GRANDE

- DE -

ENRIQUE BORDA y Cia.

Esquina Diez de Medina y Ayacucho

Tiene de venta estos artículos à precios muy baratos:

∴ PARA SEÑORAS ∴

Pieles las más finas de la casa Revillo, fréres de París. Abrigos de peluche, seda y terciopelo. Vestidos de seda, para visita y de fantasía. Vestidos estilo sastre. Bolsas de perlas, seda, plata y cuero inmenso surtido Mantones y Mantillas de seda y de lana. Faldas de seda casimir y de lana. Guantes de previl, hilo y seda. Blusas Corsés Géneros y Cubre-corsés. Medias de seda y de hilo Horquillas y Peinetas. Pañuelos de hilo y seda. Enaguas de seda, hilo y algodón Camisetas de lana. Sacos de punto. Adornos para vestidos, grecas con perlas y mostacilla. soufache, trensa de seda y lana Ajuares completos para novias Velos y coronas de azahares. Joyería. Cadenas para luto. Sombrillas y Paraguas. Estuches para costura. Estuches de manicure.

PARA NIÑAS

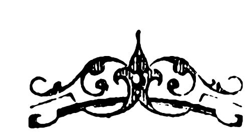
Vestidos y Abrigos
Sombreros y Gorritas.
Medias y Calcetines.
Cuellos y manguitos de piel.
Sacos de punto. Ropa blanca.

∴ PARA CABALLEROS ∴

Abrigos ingleses para invierno. Pellizas con forro de piel,
Cortes de casimires para ternos. Colanes.
Sombreros tongos, de paño y de paja. Calzoncillos y Camisetas.
Calcetines de seda, hilo y algodón. Camisas, Cuellos y Puños.
Pañuelos de seda, lana, hilo y algodón. Chalinas de seda y lana,
Bastones y Paraguas. Corbatas de seda.
Chalecos de abrigo y de fantasía. Sacos de punto.
Joyería. Mantas de viaje. Maletas. Pijamas.
Navajas para la barba. Tijeras. Carteras.
Billeteras. Chaucheras. Tirantes

PARA NIÑOS

Ternitos de casimir.
Sombreros y gorritas.
Calcetines y medias.
Camisas, cuellos y puños.
Abrigos para invierno.



Bayetas Cien Hilos y Dos Frizas.
Tocuyos diversas clases.
Artículos para modistas y sastres.

En nuestros artículos confeccionados encontrará el comprador, la mejor calidad, perfección y elegancia.

En artículos generales para Caballeros, Señoras, Niñas, Niños, Bebés, tenemos los mejores a precios los más bajos.

Tenemos un surtido completo de calzado para Caballeros, Señoras y Niños.

La mejor crema y tiza de la casa Shinol' A. Company, para toda clase de calzado.







Pisos afelpados, tripes rizados y bruselas, lino leum, tejido de coco para piso.
Cortinas, catres de fierro, monturas para paseo, fuetes.
Escopetas, cochesitos para niños, artículos para obsequio, tapetes.
Coronas fúnebres de porcelana, perlas y tela.

Lociones y Perfumes de Atkinson.
Extractos y Cremas de Houbigant.
Brillantina y Dentríficos de Lubín.
Esencias de Erasmic.
Polvos de arroz.
Cosméticos.
Jabones
Crema para los labios y las uñas, de los mejores fabricantes.

Felpas.
Cretonas.
Grecas.
Brocatos de seda y de lana para forros de muebles.



∴ GENEROS ∴

Tricotinas y Gabartinas para vestidos de última novedad.
Gasas de seda. Crespón inglés. Seda Liberty. Moires.
Borlones. Rasos. Danés. Crepé de la China.
Polonesa de seda para forro. Etamińas. Paños. Moletón para abrigos.
Marabú para adornos de vestidos. Bramante para sabanas.
Damasco para manteles. Manteles y Servilletas.
Franelas de lanas y de algodón Muselina de lana y algodón.
Driles. Choleta. Vichy. Kaki. Camelias de lana y algodón
Popelinas, géneros de seda y filosedas para polleras.

Sobrecamas. Frazadas de lana y algodón. Tohallas. Juguetes.
Muñecas. Flores. Penachos. Aplicaciones de mostacilla.
Hebillas para sombreros. Fustes para sombreros de terciopelo y paño.
Botones de fantasía para vestidos.
Cintas y Cintas nacionales. Plumeros.
Botones de cachimira bordados con muselina para bautizo Mantas Chales,

---

Los vestidos para señores los vendemos arreglados al cuerpo de la persona interesada. También se confeccionan vestidos sobre medida, porque la casa cuenta con modistas competentes.

Hemos recibido la acreditada "Crema Takalon para suavisar el cutis